

**ANÁLISIS INTERNACIONAL  
SOBRE EL AUMENTO DE IMPUESTOS A PRODUCTOS  
PARA DESINCENTIVAR SU CONSUMO**

 **asobares**  
Asociación de Bares y Restaurantes de Colombia

**Por:** Camilo Ospina Guzmán  
Presidente Asobares Colombia

Durante las últimas décadas, distintos gobiernos alrededor del mundo han implementado incrementos tributarios sobre productos o servicios considerados de "alto impacto social" o "nocivos para la salud", bajo el argumento de reducir su consumo y, simultáneamente, aumentar el recaudo fiscal. Este enfoque, que mezcla objetivos de salud pública con medidas fiscales, ha tenido resultados diversos dependiendo del contexto, el tipo de producto y las políticas complementarias adoptadas.

### **1. Tabaco: el caso más emblemático**

La Organización Mundial de la Salud (OMS) ha promovido el aumento de impuestos al tabaco como herramienta para disminuir su consumo. Países como Australia, Reino Unido y Francia han elevado de manera progresiva los impuestos al cigarrillo, generando precios finales hasta tres o cuatro veces más altos que en países latinoamericanos.

Resultado: los estudios muestran que, en estos casos, sí se ha logrado una reducción sostenida en el consumo, especialmente entre jóvenes. Sin embargo, el efecto no ha sido uniforme: en países de ingreso medio y bajo, el incremento de impuestos ha impulsado un mercado ilegal de cigarrillos, que en algunos casos supera el 30% del total del consumo, afectando el recaudo y la salud pública por la falta de control sanitario.

### **2. Bebidas azucaradas: experiencias mixtas**

En México, el impuesto a las bebidas azucaradas introducido en 2014 buscó reducir el consumo y combatir la obesidad. Los resultados iniciales mostraron una caída del 6% en las ventas durante el primer año, pero estudios posteriores del INEGI y la Universidad de Carolina del Norte evidenciaron que el consumo volvió a aumentar, con un efecto neto cercano al 2% anual de reducción, muy por debajo de lo esperado. En Reino Unido y Chile, los resultados han sido similares: una leve disminución inicial seguida de una estabilización del consumo, mientras las empresas reformularon sus productos para reducir el impacto fiscal directo.

### **3. Bebidas alcohólicas: una medida poco efectiva**

El aumento de impuestos al alcohol ha sido una de las políticas más controvertidas. En Escocia, la introducción del "precio mínimo por unidad de alcohol" (2018) redujo temporalmente las ventas de bebidas baratas, pero no modificó significativamente el patrón de consumo general, según estudios del Instituto de Estudios Fiscales británico.

En Sudáfrica y Filipinas, incrementos similares provocaron el auge de mercados informales y de contrabando, afectando tanto la recaudación como la seguridad de los consumidores. La OCDE ha advertido que, sin políticas integrales de educación, formalización y control, los impuestos al alcohol solo trasladan el consumo a productos de menor precio o ilegales.

#### **4. Energía y combustibles: la paradoja ambiental**

En el caso de los combustibles fósiles, varios países europeos implementaron impuestos verdes para desincentivar su uso. No obstante, ante los altos costos de vida y la presión de los transportadores, muchos gobiernos han debido revertir o moderar estas medidas. Francia, por ejemplo, enfrentó en 2018 la conocida crisis de los “chalecos amarillos”, originada en buena parte por el aumento de impuestos a los combustibles. El resultado ha sido la reversión parcial de los impuestos ambientales, priorizando la estabilidad económica sobre los objetivos ecológicos.

#### **¿Han sido efectivas estas medidas?**

Los casos internacionales demuestran que el aumento de impuestos, por sí solo, rara vez logra reducir de manera sostenida el consumo de bienes o servicios populares o de alta demanda social. Sí puede tener efectos iniciales moderados, pero si no se acompaña de educación, control, formalización y alternativas económicas, los consumidores se adaptan, los productores buscan reducir el impacto y surgen mercados paralelos ilegales o informales. En términos de recaudo, las medidas suelen ser rentables para el Estado, pero en términos de política pública, la mayoría de los casos no cumplen su objetivo social o de salud pública.

#### **Fuentes consultadas**

- Organización Mundial de la Salud (OMS). *Informe sobre el control del tabaco*, 2023.
- Australian Department of Health. *Tobacco Excise Data Report*, 2022.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y University of North Carolina. *Evaluación del impuesto a bebidas azucaradas en México*, 2019.
- Institute for Fiscal Studies (IFS), UK. *Evaluation of Minimum Unit Pricing in Scotland*, 2023.
- OECD. *Taxation and Public Health: Policy Lessons*, 2022.
- Le Monde. “Gilets jaunes: la taxe carbone et la colère sociale”, diciembre 2018.



**[www.asobares.org](http://www.asobares.org)**